

REUNION CONCEJO MUNICIPAL DIA MARTES 14 DE SEPTIEMBRE DE 1993

TABLA

- 1.- Lectura Acta Anterior
- 2.- Cuentas y Correspondencia
- 3.- Varios

En Hualañé, a 14 días del mes de Septiembre de 1993 y siendo las 15:20 Hrs., se da inicio a Sesión del Concejo Municipal de Hualañé, con la presencia del Sr. Alcalde de la Comuna don OCTAVIO FREDES SERRANO y la asistencia de los Sres. Concejales don ENRIQUE BAEZA CANALES, don ORLANDO FORES MAYOR, don GABRIEL PONCE ORTIZ don CARLOS RUZ AGUILERA y don HERMINIO HERNANDEZ ALVARADO, mas la presencia del Sr. Secretario Municipal don LUIS ARTURO FLORES CABRERA.

Lectura Acta: el Sr. Alcalde procede a dar lectura al Acta de la Sesión anterior, la que sufre la siguiente modificación: el Sr. Ponce indica que en lo relacionado con los basurales él propuso que se contratara a dos personas para que realicen esta operación y no se agregara a la función de los recolectores de basura.

Realizada la observación, el Concejo aprueba el Acta del día Martes 31 de Agosto del año en curso.

Cuentas: El Sr. Alcalde informa al Concejo que se envió Oficios a ESSAM Hualañé sobre separación de medidores de agua en Gimnasio y Estadio. Al respecto, se debe confeccionar Proyecto de Alcantarillado para el Gimnasio, este Proyecto se encomendará como principal prioridad al nuevo Director de Obras que asuma.

Se despacho Oficio a Gerente Regional de ESSAM, solicitando la habilitación de Estanque de Agua.

Se entregó a Sra. Asesora Jurídica el plano de la población Enrique Baeza para clarificar lo del sitio que habían dejado para Sede Comunitaria.

Se hizo llegar al Sr. Presidente de la República, un informe escrito, solicitando la creación de un Juzgado de Policía Local en Hualañé.

Correspondencia Recibida: Circular Nº 005 de fecha 08 de Septiembre de 1993 de Secretaría Regional Ministerial de Obras Públicas, donde se autoriza la instalación de Plazas de Pesaje, con directo beneficio a las Municipalidades, con el propósito de mitigar el deterioro de las carreteras, por el exceso de sobrepeso que transportan los vehículos de carga. Al respecto, el Sr. Baeza propone que podrían comprar la báscula móvil entre las 3 Municipalidades de la Costa. El tema será analizado en próxima Sesión.

Se da lectura a Of. Cir. Nº 16 de fecha 02 de Septiembre del Pte., del Ministerio del Interior, donde se orientan pautas para Planos Reguladores visualizando zonas no edificables o de edificación restringida, con el objeti-

vo de preveer catástrofes como consecuencias de fenómenos climáticos.

Lectura de Ord. Nº 647 de fecha 09 de Septiembre de 1993, proveniente de Gobernación Provincial, donde se indica que el aporte Municipal de \$ 750.000 para Cooperativa de Agua de La Huerta, debe realizarse mediante Subvención. El Concejo ratifica su acuerdo de aporte de dinero para la ejecución del proyecto.

Se da lectura a carta de CIPLAS (Centro de Investigación y Planificación Social), quienes ofrecen servicios en elaboración y postulación de proyectos, mediante fondos externos al Municipio. Al respecto, el Sr. Ruz hace presente que habría que tener en cuenta los servicios, pero es de la idea que se pague contra Proyecto Aprobado por el Organismo al que se postuló.

Lectura a carta recibida del Sr. Diputado de la República don Sergio Correa de la Cerda, relacionada con problemas de defensas fluviales, donde informa que se pretende legislar al respecto, por lo que solicita ideas y sugerencias para ser analizadas por la Comisión pertinente y legislar en relación al Río Mataquito.

Se da lectura a Of. Nº 12 de fecha 06 de Septiembre de 1993, proveniente del Club de Rayuela, quienes solicitan un aporte económico para poder techar Canchas del recinto.

Se da lectura además a Of. Nº 11 de fecha 01 de Septiembre, de la Junta de Vecinos de Bóquil, solicitando aporte para terminar piso de su Sede Comunal. El Concejo pide al Sr. Sergio Cáceres, Jefe de Finanzas, que vea la forma de poder solventar lo solicitado por estas Instituciones.

El Sr. Alcalde informa de la recepción de un cheque de \$ 2.341.000, proveniente de la Secretaría Ministerial de Educación para cancelar Perfeccionamiento Docente.

Se informa sobre la revisión y evaluación de antecedentes de Plan Regulador Comunal, por parte de la Comisión Revisora, señalando que el Concurso se declara Desierto a sugerencia de representantes de MINVU Talca, por Proyecto de INREVAL Inversiones. El Concejo muestra su disconformidad frente a tal situación, haciendo presente que se muestra poca seriedad y credibilidad en lo que se pretende.

Son invitados al Concejo representantes de la Universidad de Santiago, quienes exponen y presentan su trabajo profesional en Planos Reguladores Comunales. Insinúan que se puede firmar Convenio directo con el Centro de Estudios y que los costos dependen de los antecedentes y fotografías aéreas que puedan existir de la Comuna. Harán llegar un estudio para el día Martes 21 del Pte. Luego, recibiendo los agradecimientos del Concejo, se retiran estos invitados.

Ingresan al Salón Municipal los representantes de Inreval Inversiones, quienes dan a conocer entrevista que sostuvieron con la Sra Teresa Ahumada de MINVU Talca, clarificando las observaciones que hizo el organismo a su pro-

yecto de Plan Regulador Comunal, concluyendo que el proceso estaba viciado y que en cualquier momento iba a ser detenido. Ponen en antecedentes al Concejo de trabajos que están realizando en diferentes Comunas de la Región. Proponen que el Municipio podría optar por un Plan Seccional, que sería mas económico y que tendría la misma validez que un Plan Regulador Comunal. Reconocen que su error fundamental fue no tomar contacto con el MINVU, donde se desconocía el profesionalismo de cada uno de los profesionales que forman el equipo de trabajo. Sobre el Plan Seccional indican que no se necesita de Licitación Pública, ya que sería un trato directo con la Empresa, por un monto de 200 U.T.M. por el pueblo de Hualañé y por menos de esa cantidad en la localidad de La Huerta. El Sr. Flores deja establecido que el Concejo no duda del profesionalismo de cada uno de los integrantes de la Empresa oferente y que es responsabilidad del MINVU el declarar Desierta la Propuesta. El tema será tratado en Reunión extraordinaria para analizar los antecedentes y tomar una decisión. Acto seguido, se retiran los integrantes de Inreval Inversiones agradeciendo y ofreciendo sus servicios al Concejo.

El Concejo acuerda leer individualmente los Estatutos de la Asociación de Municipalidades, sector Costa, y que serán tratados en próxima Sesión.

El Sr. Cáceres hace entrega de documento informativo de Items con sobregiro, de fecha 14 de Septiembre de 1993 y en los que debe hacerse Modificación Presupuestaria. Revisada cada una de las informaciones presentadas, el Concejo pide al Jefe de Finanzas que clarifique el Item de Educación, ya que a su entender, habría sido considerado en la modificación de los \$ 10.000.000 realizada en el mes de Agosto y a la vez piden un nuevo informe en el cual se reconsidere el Item de Plano Regulador, donde se deben dejar mínimo \$ 4.000.000. Teniendo presente estas observaciones, el Concejo acuerda realizar modificación Presupuestaria.

El Sr. Flores insiste en la petición a los Sres. Directores de Escuelas, de sus necesidades de reparaciones menores, para ser considerados dentro del Presupuesto del próximo año.

El Sr. Alcalde informa del ofrecimiento de los servicios de un Ingeniero Civil, para cumplir con el cargo de Jefe de Obras. Se ve la alternativa de contratarlo entre dos Municipalidades, las de Licantén y Hualañé.

El Sr. Alcalde invita a los Sres. Concejales a un Vino de Honor que se realizará con los funcionarios Municipales el día 17 de Septiembre a las 12:00 Hrs, y recuerda que el día 18 el Vino de Honor será a las 13:00 Hrs., aproximadamente, en el sector Plaza de Armas, Departamento Social Municipal.

Varios: El Sr. Flores informa que el equipo de Remodelación de Plaza de Armas se encuentra trabajando en Proyecto y que en cualquier momento estarían llegando a terreno.

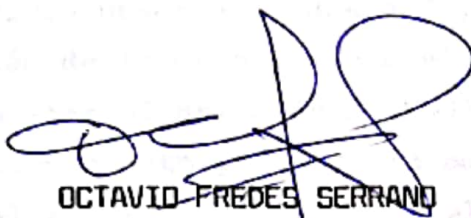
El Sr. Ponce da cuenta de cierre que haría el Sr. Hernán Rojas, por Calle Carlos Jiménez al fondo, donde se cortaría el paso de un Callejón que se conecta con Arturo Prat, lo que acarrearía grandes problemas a la Población del sector.

El Sr. Flores informa que en conversaciones con los Sres. del Club de Huasos, no ve ánimo de arreglar la situación (dado los montos invertidos), mas bien observa una intransigencia de la Institución. Al respecto, el Sr. Ruz indica que existe un sector que estaría en la posición de llegar a un buen entendimiento. Se consultará con Asesora Jurídica si habrían presentado reclamo en la Corte.

El Sr. Flores sugiere revisar carta enviada a los propietarios de sitios de ex-estación y si se han cumplido los plazos y cobrar las multas que corresponda.

Se informa que el Sr. Eugenio Ortega habría señalado que se autoriza la instalación de Planta de Revisión Técnica, la que sería licitada al mejor oferente entre las Comunas de Hualañé, Licantén, Vichuquén o Curepto.

Se levanta la sesión a las 19:30 Hrs.



OCTAVIO FREDES SERRANO
ALCALDE

LUIS ARTURO FLORES CABRERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE